



COMUNICADO No. 13

Bogotá, 25 de junio de 2020

Apreciados Padres y Madres de familia, reciban mi atento saludo.

El Gobierno Nacional anunció en días pasados el decreto 662 de mayo de 2020, por el cual creó un Fondo solidario para la educación y abrió la posibilidad de un crédito educativo para el pago de pensiones de jardines y colegios privados, de las familias que presenten atraso en pago de pensiones educativas por la pandemia COVID – 19.

En razón a ello me permito convocar a los padres de familia de nuestro colegio, que se encuentren en esta situación de atraso en la cancelación de las pensiones, que deseen que, como institución, les postulemos ante el ICETEX, a que inscriban sus datos en el formulario que a continuación presentamos.

Cabe anotar que esta herramienta ha sido diseñada amablemente por el Consejo de Padres de Familia de nuestro Colegio. Antes de diligenciar el formato se explica muy bien el alcance de este beneficio y las condiciones. Les agradezco leer detenidamente para comprender las generalidades del beneficio y estar atentos al plazo de inscripción. Por favor fuera de la fecha allí indicada ya no podremos hacer adiciones.

El enlace del formulario es el siguiente:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSek7wZgtExvFo_ksJ58br4xy3gsCm03OoW4Ee00a7fNIJ1www/viewform?usp=sf_link

La presencia amorosa de Jesús y María reine en sus hogares.

Cordialmente,

ALEJANDRO CASTILLO MARTÍNEZ, RECTOR